

**ACTA NÚMERO 01 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA C.I. CARIBBEAN
TROPICAL FRUITS S.A.S. – BIC. NIT 900.468.973**

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 2:00 p.m. del treinta y uno (31) de marzo de 2022, en el domicilio de la sociedad, se reunieron los accionistas de dicha sociedad de forma presencial, previa convocatoria realizada por el gerente de la sociedad mediante convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se reunieron los siguientes accionistas que representan el cien por ciento (100%) de las cincuenta mil (50.000) acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

A continuación, se da lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Designación de presidente y secretario de la reunión;
4. Presentación del informe de gestión del año 2021 por parte del gerente;
 - 4.1. Aprobación del Reporte de Gestión BIC 2021
 - 4.2. Publicación del reporte de Gestión BIC 2021
5. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2021 y lo relativo a utilidades;
6. Propositiones y varios;
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se dio inicio a la reunión verificando que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y el total de las cincuenta mil (50.000) acciones suscritas, por lo que se puede constatar que hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

En consecuencia, existe quorum suficiente para deliberar y decidir válidamente, por lo que se decidió continuar con la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas de la sociedad y presentes en la reunión.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Se designó por unanimidad a Eduardo Puella Acosta. C.C. 72.247.123 y, como Secretario a Silvana Borrero Flórez. C.C. 55.224.331., quienes aceptaron sus nombramientos, con aprobación por unanimidad con el voto favorable de las acciones que representan el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la sociedad.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021 POR PARTE DEL GERENTE:

El Gerente de la sociedad procede a la lectura de su informe, y hace entrega para que forme parte integral del acta.

Sometido a aprobación el informe de gestión, es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.1. Aprobación del Reporte de Gestión BIC 2021.

Se propone a la Asamblea de Accionistas la aprobación del reporte de Gestión BIC que se encontrará incluido o anexo a partir de ahora dentro del Informe de fin de ejercicio en los siguientes términos:

- (i) Se hace una presentación detallada del Reporte de Gestión de la implementación de las actividades BIC correspondiente al año 2021 detallando de manera particular las actividades priorizadas con las dimensiones inscritas en el objeto social de la empresa, según el Decreto 2046 de 2019.
- (ii) Este reporte fue preparado con base en el estándar independiente NTC ISO 26000, el cual ha sido reconocido por la Superintendencia de Sociedades.

4.2. Publicación del reporte de Gestión BIC 2021.

El reporte de gestión BIC correspondiente a la gestión del año 2021, se publicará en la página web de la empresa y se divulgará a los grupos de interés.

De esta manera, la Asamblea de Accionistas, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar por unanimidad, es decir con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones presentes y representadas en esta reunión, el Informe de Gestión 2021 presentado por la Gerente de la sociedad, y que este haga parte integrante de la presente Acta de Asamblea de Accionistas.

SEGUNDO. Aprobar por unanimidad el Reporte de Gestión BIC que hace parte integral del presente Acta.

VOTOS A FAVOR: 100% DE LAS 50.000 ACCIONES SUSCRITAS PRESENTES.

VOTOS EN BLANCO: 0

VOTOS EN CONTRA: 0.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021:

El Gerente de la sociedad, procede a comentar los rubros que conforman los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2021, los cuales habían sido previamente distribuidos y puestos a consideración de cada uno de los accionistas.

Sometidos a votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

De esta manera, la Asamblea de Accionistas, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

1. Aprobar por Unanimidad, es decir con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones presentes y representadas en esta reunión, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar por unanimidad, es decir con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones presentes y representadas en esta reunión, que los estados financieros hagan parte integrante de la presente acta de Asamblea de Accionistas.
3. Aprobar por unanimidad, es decir con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones presentes y representadas en esta reunión, que la utilidad neta del ejercicio no será distribuida y se destinará como reserva para inversión de futuras ampliaciones.

VOTOS A FAVOR: 100% DE LAS 50.000 ACCIONES SUSCRITAS PRESENTES.

VOTOS EN BLANCO: 0

VOTOS EN CONTRA: 0.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Preguntado a la Asamblea si tiene alguna otra propuesta, respondió negativamente.

El Presidente de la Asamblea General de Accionistas, deja constancia que durante toda la reunión se mantuvieron presentes el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas de la sociedad, existiendo por lo tanto el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, se hizo un receso a las dos y media de la tarde (02:30 P.M.) y se continuo a las dos y cuarenta y cinco de la tarde (2:45 P.M.). El Secretario de la reunión dio lectura al acta, la cual fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones, por la totalidad de los votos presentes.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo nuevos temas que tratar, se dio por terminada la presente reunión siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.).

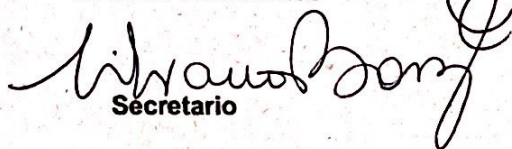
En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, a los treinta y uno (31) días de marzo de 2022.

EDUARDO PUELLO ACOSTA



Presidente

SILVANA BORRERO



Secretario